

PETROTEL S.A.
Calle 23ava y Vaca Galindo

Guayaquil, Mayo 10 del 2.002

Señores:
ACCIONISTAS DE PETROTEL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias expresado en dólares al 31 de Diciembre del 2.001, según lo establecido al Art.273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art.321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances de Octubre a Diciembre, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa; los mismos que se encuentra correctamente registrados en la contabilidad de acuerdo a los principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Cabe mencionar que la compañía Petrotel S.A. en el ejercicio 2.001, no tuvo ingresos operacionales.

A la espera de haber cumplido a cabalidad a mi cargo como Comisario y según las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,


ING. MARTHA QUIMI A.
COMISARIO

